



Lunes, Septiembre 2, 2013

Resumen:

Es indispensable que el Estado tome consciencia del valor de sus colecciones históricas y artístico-culturales, y que las ponga a disposición de los ciudadanos. La decisión que toma la Sala IV, en cuanto a la impugnación de la Ley 6750. Es indispensable que el Estado tomé consciencia del valor que tiene sus colecciones históricas y artísticas para beneficios de las personas; no para su venta.

Periodista: No se registra dato

Periodico: La Nación

Sección: Editorial

Categoría: Desigualdad

Temática: Política

Corrupción

Modalidad: Editorial

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/node/15187>